



Bases “Campeonato Regional Femenino de Baby Fútbol Escolar”

INTRODUCCIÓN:

El “Campeonato Regional Femenino de Baby Fútbol Escolar CORMUDEP” está enfocado para niñas entre 12 y 14 años, el cual se desarrollará en la comuna de Calama con invitación a toda la comunidad.

CORMUDEP busca reforzar el mensaje que llama optar por el deporte y la vida sana, intentando alcanzar a toda la comunidad, convirtiéndose en puntos de encuentro y recreación familiar.

Esta actividad forma parte de un proyecto deportivo Fondeporte del Instituto Nacional de Deportes, además cuenta con la participación y apoyo de coordinación de la Ilustre Municipalidad de Calama.

PARTICIPANTES:

- Niñas entre 12 y 14 años cumplidos al momento de inscripción del campeonato.

FECHAS:

- Inscripciones: Miércoles 10 de noviembre hasta Miércoles 17 de noviembre
- Reunión Técnica: Jueves 18 de noviembre
- Inauguración Lunes 22 de noviembre de 19:00 a 21:00 hrs.
- Final y premiación Miércoles 24 de noviembre de 19:00 a 21:00 Horas

LUGAR:

- Complejo deportivo Liga Ayquina

📍 Latorre #1751 oficina 201 📞 56933225455 📞 552553801

www.cormudepcalama.cl



DIRECCIÓN

Organización Deportiva: La Organización Deportiva está a cargo de CORMUDEP, la que tendrá todas las facultades para resolver cualquier dificultad que se pudiese presentar no prevista en estas bases ni en el reglamento. Para ello, existirá un Comité de Disciplina que podrá resolver las dudas que se susciten por interpretación de las Bases y Reglamento 2021.

Comisión de Disciplina: El Comité de Disciplina está compuesto por integrantes de la Municipalidad. Este Comité resolverá todos los reclamos que interpongan delegados y entrenadores responsables de cada equipo **el mismo día del partido**, el cual será por escrito en la planilla de partido, que para estos efectos la organización dispondrá. **Todo reclamo posterior a esta instancia sólo podrá ejecutarse por medio del delegado respectivo. Los reclamos que se lleven a cabo por otra vía: léase apoderados, familiares, cercanos, etcétera, no serán revisados ni atendidos por la Comisión. Los reclamos deben estar con copia formal a deportescormudep@gmail.com**

Además, esta Comisión está facultada para tomar cualquier decisión ante las eventualidades que se produzcan en el transcurso del campeonato, especialmente podrá corregir o rectificar errores u omisiones que existan en las presentes Bases y Reglamento 2021.

PARTICIPACIÓN

Se invita a este campeonato hasta 8 equipos de la comuna de Calama o San Pedro de Atacama. Los equipos inscritos podrán pertenecer a establecimientos educacionales, clubes deportivos o cualquier otro tipo de organización social, sin que esto sea impedimento para su participación. Cada equipo debe ser validado previamente por CORMUDEP.

Para participar, cada equipo debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Completar Ficha de Inscripción con los siguientes datos
 - Nombre del equipo
 - Nombre completo, RUT, nacionalidad y fecha de nacimiento de cada jugador.
 - Nombre completo, RUT, nacionalidad, correo electrónico y teléfono de contacto del delegado.
 - Nombre Completo, RUT, nacionalidad, correo electrónico y teléfono de contacto del Cuerpo Técnico (entrenador y ayudante).
- b) Adjuntar copia por ambos lados de la Cédula de Identidad vigente de cada jugador.

 Latorre #1751 oficina 201  56933225455  552553801

www.cormudepcalama.cl



Conformación de los equipos

Se jugará en formato de baby fútbol (5 jugadoras en cancha)

Cada equipo podrá participar en este torneo con un máximo de 10 jugadoras.

Se entiende que una jugadora está reglamentariamente inscrita desde el momento que la organización acepta su inscripción. Será causal de rechazo cualquier vicio detectado en la documentación proporcionada por los delegados y entrenadores, como también el incumplimiento de algún requisito calificado de esencial por la organización. La responsabilidad final será del delegado o director técnico que realiza la inscripción de las jugadoras.

Programación de partidos.

Los días, horarios y lugares de programación del campeonato comunal, serán fijados por CORMUDEP y los responsables a cargo del torneo. Se ejecutará con eliminación, con un total de 8 partidos.

Cada equipo se debe presentar según los requisitos de participación, es decir, con Cédula de Identidad vigente de cada jugador o comprobante de tramitación de ésta.

Los partidos se jugarán en dos tiempos, cada uno de 20 minutos. El descanso entretiempo de 5 minutos.

Se entiende que un equipo está reglamentariamente inscrito desde el momento que la organización acepta su inscripción. Será causal de rechazo cualquier vicio detectado en la documentación proporcionada y/o en el registro realizado por los entrenadores/as, como también el incumplimiento de algún requisito calificado de esencial por la organización.

El incumplimiento o vicio de inscripciones deja a los miembros del equipo en cuestión, fuera del campeonato, y en casos extremos, donde se detecten faltas graves, podrá quedar eliminado el equipo completo. Para estos efectos, se deben entregar las nóminas de cada equipo participante en ambas categorías, las que deben contener nombre completo, rut, fecha de nacimiento, dirección, y teléfono de cada integrante del equipo.

La Organización estudiará todos aquellos casos que no cumplan con los requisitos de inscripción, comunicando por escrito la determinación tomada en un plazo no mayor a cinco días hábiles desde la recepción de la documentación.

 Latorre #1751 oficina 201  56933225455  552553801

www.cormudepcalama.cl



En caso de que se suscite que se escapen del manejo de la organización del campeonato y que respondan a contingencias que puedan intervenir en el desarrollo normal de los encuentros deportivos, la organización estará habilitada para decretar la suspensión de las respectivas jornadas. Algunos ejemplos de estas situaciones son:

- Condiciones climáticas extremas.
- Paralizaciones que la organización considere que afecten directamente a los participantes del torneo (jugadoras/es y/o entrenadoras/es).
- Mal comportamiento de delegaciones, barras y/o público asistente.
- Cambios en la situación sanitaria que afecten los partidos.

De ocurrir alguno de los escenarios antes mencionados, los partidos serán suspendidos y reprogramados con la mayor proximidad posible para no interferir en el desarrollo esperado del campeonato.

- Cuando corresponda la reprogramación, se publicará un comunicado oficial para los encargados de cada equipo, el cual estará disponible en el sitio web de CORMUDEP. Lo anterior significa que la responsabilidad de revisar la notificación y avisar a los/as jóvenes participantes será de los encargados de cada equipo.
- Los protocolos sanitarios serán los descritos por MINSAL y proporcionados debidamente por CORMUDEP tanto en su difusión como en la instrucción de estos a los técnicos de cada equipo, el no cumplimiento de estos será motivo de descalificación automática del equipo.

Ayleen Iturra Olivares
Profesora de Educación Física, Deportes y Recreación
Jefa de Deportes
Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Calama
deportescormudep@gmail.com
+56 9 5631 4858

📍 Latorre #1751 oficina 201 📞 56933225455 📞 552553801

www.cormudepcalama.cl